Asunción, 16 de Marzo de 2018

NOTA UOC Nº 84/18

Señores
S.V.P. S.A
Email: directorio@sevipar.com
Tel/fax: 021-524-108
Presente:

Ref.: LPN SBE Nº 01/2018 - "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP PLURIANUAL- AD REFERENDUM" ID: 340.453 Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que conforme a la **Resolución SNPP N° 1443/2018** del 16 de marzo de 2018, la adjudicación del llamado de referencia recayó en la Firma **SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A**

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

C.P. JOSÉ ZELAYA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

Recepcion Grupo Sevipar <recepcion@sevipar.com> 16 de marzo de 2018, 15:41
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

Buenas Tardes

Correo recibido.

De: uocsnpp [mailto:uocsnpp@gmail.com]
Enviado el: viernes, 16 de marzo de 2018 02:59 p.m.
Para: info@sevipar.com
Asunto: NOTIFICACION ADJUDICACION A SVP S.A.

Adjudicación, en el marco del llamado LPN SBE N° 01/18 "**SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP PLURIANUAL- AD REFERENDUM" ID: 340.453**

FAVOR ACUSAR RECIBO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCION

TELÉFONO: 021 605 490 int 8105

¡Error! Nombre de archivo no especificado.

Vanessa Vazquez

Recepción
Grupo Sevipar Seguridad Privada
Tel.: (+595 21) 502.292 / 524.108/ 509.236

Tte. Timoteo Aguirre 1237 c/ Facundo Machain - Código Postal 1871

www.sevipar.com

Protejamos el medio ambiente, antes de imprimir este documento piense bien si es necesario hacerlo, El árbol que servirá para hacer el papel tardará 7 años en crecer.

ADVERTENCIA LEGAL:

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+595 21) 502-292/ 524-108 / 509-236, y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas.

Asunción, 16 de Marzo de 2018

NOTA UOC Nº 83/18

Señores
TAPITI SRL
Email: tapiti_info@tapiti.com.py
Tel/fax: 021-228-574
Presente:

Ref.: LPN SBE Nº 01/2018 - "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP PLURIANUAL- AD REFERENDUM" ID: 340.453 Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que conforme a la **Resolución SNPP N° 1443/2018** del 16 de marzo de 2018, la adjudicación del llamado de referencia recayó en la Firma **SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A**

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

C.P. JOSÉ ZELAYA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

NOTIFICACION A TAPITI SRL

2 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 16 de marzo de 2018, 14:31
Para: recepcion@tapiti.com.py

FAVOR ACUSAR RECIBO.

GRACIAS.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCION
TELÉFONO: 021 605 490 int 8105

3 archivos adjuntos

INFORME DE EVALUACION.pdf
5641K

NOTIF. ADJ. A SST SA.pdf
659K

RESOL 1443 ADJ SERV DE SEGURIDAD.pdf
2162K

Romina Rojas <recepcion@tapiti.com.py> 16 de marzo de 2018, 14:33
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

RECIBIDO

MUCHAS GRACIAS

Lic. Romina Rojas Recalde.

Asistente de Gerencia General.

Tapiti S.R.L.

Tigo: (595) 984 390 872.

Tel: (595) 21 648 293.

recepcion@tapiti.com.py

Avda. Rosario esq./ Valeriano Bogarín.

Luque, Paraguay.

De: uocsnpp [mailto:uocsnpp@gmail.com]
Enviado el: viernes, 16 de marzo de 2018 14:32
Para: recepcion@tapiti.com.py
Asunto: NOTIFICACION A TAPITI SRL

[El texto citado está oculto]

Libre de virus. www.avast.com

Asunción,16 de Marzo de 2018

NOTA UOC Nº 82/18

Señores
S.S.T. S.A.
Email: lyegros.elizabeth@hotmail.com
Tel/fax: 021-648-049
Presente:

Ref.: LPN SBE Nº 01/2018 - "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP PLURIANUAL- AD REFERENDUM" ID: 340.453 Comunicación de Adjudicación.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicar que por **Resolución SNPP N° 1443/2018** del 16 de marzo de 2018, la Dirección General resolvió adjudicar a vuestra firma el llamado de referencia, por un monto ***Gs.*** **10.955.538.504** ***(guaraníes, Diez mil novecientos cincuenta y cinco millones quinientos treinta y ocho mil quinientos cuatro)*** para los Ejercicios Fiscales 2018 al 2020.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- **LA NÓMINA DEL PERSONAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA** que estará afectado a los trabajos contratados con la Contratante, los cuales indefectiblemente deberán contar con el mínimo de garantías y derechos establecidos en la Ley N° 213 "Que establece el Código del Trabajo", **a partir del inicio de los servicios a ser contratados y hasta la finalización de los mismos.**

- **DECLARACIÓN JURADA DEL SALARIO** expedida por el IPS, cuya información deberá ser congruente con la nómina del personal asignado a los servicios contratados , y la constancia expedida por el banco respecto del pago de salario por red bancaria.

La contratante se reserva el derecho de requerir cuando considere pertinente la Constancia vigente de no adeudar a la seguridad social durante la ejecución del contrato.

- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

C.P. JOSÉ ZELAYA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

NOTIFICACION A SST Adjudicación, en el marco del llamado LPN SBE N° 01/18 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP PLURIANUAL- AD REFERENDUM" ID: 340.453

2 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 16 de marzo de 2018, 13:26
Para: Lilianicela@hotmail.com, yegros.elizabeth@hotmail.com

Buenas tardes se remite adjunto nota de comunicación de Adjudicación, Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación, en el marco del llamado LPN SBE N° 01/18 "**SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP PLURIANUAL- AD REFERENDUM" ID: 340.453**

FAVOR ACUSAR RECIBO.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCION
TELÉFONO: 021 605 490 int 8105

3 archivos adjuntos

INFORME DE EVALUACION.pdf
5641K

NOTIF. ADJ. A SST SA.pdf
659K

RESOL 1443 ADJ SERV DE SEGURIDAD.pdf
2162K

Elizabeth Yegros <yegros.elizabeth@hotmail.com> 16 de marzo de 2018, 13:50
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

Recibido

De: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Enviado: viernes, 16 de marzo de 2018 11:26 a. m.
Para: Lilianicela@hotmail.com; yegros.elizabeth@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACION A SST Adjudicación, en el marco del llamado LPN SBE N° 01/18 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP PLURIANUAL- AD REFERENDUM" ID: 340.453

[El texto citado está oculto]